



VALPARAÍSO, 13 de mayo de 2025.

OFICIO N° 870/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que tenga a bien adoptar las medidas pertinentes para resguardar la seguridad de estudiantes de liceos emblemáticos de Antofagasta, tales como el Liceo de Hombres "Mario Bahamonde Silva" y el Liceo N° 2 "Domingo Herrera Rivera", tanto en el aula como en sus alrededores, teniendo en consideración las riñas y otros actos de violencia escolar producidos en el último tiempo.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AA1B05E15117EA60